



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0038051/2016

CÓRDOBA, 05 AGO 2016

VISTO

La RD 1104/16 por la que se prorrogó la ayudantía alumno ad honorem de la alumna Marisel Stefania Correa en la cátedra de Psicopatología II; y

CONSIDERANDO:

Que se indicó erróneamente el número de DNI de la ayudante alumna Correa en la RD 1104/16.

Que es necesario subsanar el mencionado error.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Rectificar el número de DNI de la ayudante alumna Marisel Stefania Correa, en la RD 1104/16, para que toda vez que dice "34.909.747" diga "34.908.747".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCION N°: 1350

Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. CLAUDIO TURCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA